TELEGRAMAS

Telégrafo Trasandino.

Buenos Aires, agosto 19 de 1886.

Ha desaparecido en el Estado Oriental, por el momento, el temor de una revuelta.

Síguese ocultando el verdadero estado de salud de Santos. Los diarios oficiales dicen hallarse fuera de todo peligro. Sin embargo, los médicos han ordenado muchas precauciones a fin de causarle las menores molestias.

Las prisiones continúan. Hai entre los arrestados periodistas, familias distinguidas y algunos comerciantes.

Recíbense nuevos despachos de Montevideo.

La herida del jeneral Santos es sin consecuencias.

Hácense muchas prisiones; hallánse detenidos, entre otros, dos estudiantes y tres periodistas.

Malestar profundo.

Témese que la situacion se haga mas irregular todavía.

Hasta ahora se tienen las siguientes noticias de Montevideo:

El estado del jeneral Santos no inspira temores.

Diversas patrullas recorren las calles guardando el órden.

Celebróse un consejo de gabinete para discutir las medidas que requeria la situacion.

Los patios y calabozos del cabildo llenos de presos. Entre éstos está la viuda del jeneral Págola y cuatro señoritas parientes suyas.

Se ha prohibido el tránsito de los particulares y vehículos por el frente de la casa de Santos.

COLABORACION.

UN PASO MAS

AL TRAVES DEL VELO ORIENTAL.

(Conclusion.)

IX.

Como es natural, poca ocasion tuvimos de ver de cerca a las mujeres turcas en Constantinopla; pero si nos fué dado alguna vez observarlas con algun detenimiento, ello fué seguramente en los bazares de Stambul. Y estos bazares merecen tambien una palabra, porque forman una de las mayores curiosidades de la gran ciudad.

Ellos mismos son una verdadera ciudad subterránea, un laberinto de callejuelas, pasajes, encrucijadas, y pequeñas plazas, como casi es imposible imajinarse sin haberles recorrido. Allí están todos los objetos que cualquiera pueda necesitar, y perfectamente clasificados por calles o departamentos. Las calles son mui estrechas; a ambos lados están las pequeñas tiendas o baratillos; y la luz que hasta ellos penetra es escasa, porque solo de trecho en trecho hai aberturas en las bóvedas que permitan la entrada de los rayos del sol. Ni los mercados de las ciudades viejas de Europa, ni las férias mas animadas por gran concurso de jente y gran espendio de mercaderías, podrán dar idea remota de este animadísimo laberinto de mercaderes, porque a todo lo que aquellos poseen de interesante o pintoresco, agrégase aquí el aspecto oriental tan nuevo como notable para el viajero, y que le traslada de súbito a la época de romances árabes y de las *Mil y Una Noches*.

Uno solo se perderia a los pocos pasos entre los intrincados baratillos; mas que en ninguna otra parte se ha menester allí de un guía que conozca el terreno palmo a palmo. El nuestro era judio, y supo mostrarnos todo con minuciosa prolijidad.

Entrase primeramente al bazar ejipcio: un olor pronunciado y poco agradable da a conocer lo que se espende en él: medicinas. Quién sabe por qué los ejipcios tienen esa especialidad; pero es el hecho que son ellos los que fabrican y venden toda toda clase de remedios, productos aromáticos o narcóticos tan usados entre los turcos. A uno y otro lado de la calle, y a piernas cruzadas sobre los mostradores o sobre tarimas algo menos elevadas, están sentados orientales mui graves y respetables con el caftár antiguo y el turbante ya apenas en uso. Envueltos en nubes de humo de las pipas con que se deleitan, esperan pacientes la llegada de los compradores. Y estos afluyen desde antes de mediodia. Unos compran medicinas, otros canela, jenjibre, pimienta de olor, goma, nuez moscada, ambar, antimonio; otros tabacos de diversas clases, opio, o *haschisch*, preparacion narcótica de la planta *cannabis indica*, que produce fatales efectos sobre todo el organismo, y que tiene una historia digna de referirse a la lijera.

El uso del haschisch se remonta al siglo XIII, en la cual época le comia o aspiraba una secta que tomó por ese motivo el nombre de *Haschischin*. Su jefe, valiéndose de tan funesto medio, incitaba a sus secuaces al furor y al fanatismo relijioso contra los cruzados que se habia propuesto aniquilar. Su ferocidad es conocida en la historia, y no parece sino que de allí hubiese derivado la palabra francesa *assassin* (hassessin en frances antiguo) y por lo tanto la nuestra castellana de *asesino*.

El poderoso narcótico que tanto aviva la imajinacion, así como usado en esceso conduce a la locura, está en pleno vigor todavía, y por cierto que es preferible al opio, que solo posee las cualidades soporíferas y debilitantes. Ambos tenian gran salida en el bazar ejipcio.

Volviendo otra vez a éste, de que nos habíamos alejado, no son pocas las mujeres que los frecuentan, pues allí están todos los perfumes que ellas con tanta profusion gastan, y mui especialmente la *henna* y el *kokol*, sus favoritos. Es el primero, un polvo rojizo con que todas indefectiblemente se tiñen las uñas de las manos y piés y los dientes; y el segundo, uno negro que usan en las cejas; ambos considerados por las mujeres turcas requisitos indispensables para la belleza.

X.

Si aquel bazar ejipcio es ya un animado enjambre de abejas, no puede compararse en modo alguno al inestricable dédalo de callejuelas que a corta distancia forman el *gran bazar*. En éste podria uno llevarse dias enteros observando el curiosísimo conjunto de mercaderías de todo jénero, de mercaderes y del público venido de todos los rincones de Constantinopla. Ahí hállanse reunidos los tipos mas diversos: aquí turcos, allá judios, allá armenios, mas allá cristianos. Por un lado un grupo de mujeres envueltas en su vistoso manto discutiendo los precios de los artículos que requieren; por otro uno de negros a quienes apostrofan e insultan; y en medio de esta confusion y desórden tan desenfrenados pero tan pintorescos, uno que otro estranjero, cuyo ademan de curiosidad y sorpresa, con un libro guia en la mano y a su lado el cicerone y cuya figura poco natural y rebuscada en ese sitio, producen jeneral desentono.

Atravesar unos cuantos de estos callejones fué una jornada para nosotros. Los viajeros son siempre las víctimas de los mercaderes del lugar que visitan, y allí mas que en otra parte no podíamos avanzar un paso sin que de uno y a otro lado nos llamasen encarecidamente a detenernos y a observar un instante siquiera el hermoso despliegue de objetos en sus escaparates y mostradores, sin que ponderaran la bondad y belleza y al propio tiempo su precio reducido.

Y a fé que era imposible rehusarse a las instancias de los hábiles vendedores, pues muchas veces los artículos se recomendaban a sí mismos, y nada es mas irresistible que la curiosidad.

Goethe, al comparar en cierta ocasion a las mujeres que son buscadas para matrimonio con las mercaderías puestas a venta en los escaparates de las tiendas, cuyos dueños que las conocen mejor que los cliente advenedizos pretenden engañarlos, colocando a aquellas en la situacion y a la luz que mas les convenga, no conocia por cierto los bazares de Constantinopla; y a haberlos conocido los mencionara en su comparacion, pues en ninguna parte llevan mas ventaja los vendedores sobre los compradores incautos, que a mas de desconocer los artículos que buscan, apenas tienen luz suficiente para examinarlos como que es tan escasa, segun antes dijimos, la que penetra por las claraboyas, y alcanza a llenar todo el recinto de una dudosa media luz.

Los viajeros, sin embargo, atraidos por la novedad de los objetos, y las instancias del vendedor y del mismo guía, interesado en las compras, caen en el garlito, muchos mas ciegos aun que los hombres que van en busca de mujer.

XI.

Imposible seria para nosotros hacer una descripcion del gran bazar. Todos los productos del arte y de la industria, en sus mas variadas manifestaciones, los objetos del Oriente y del Occidente, están espuestos allí, y arreglados en calles con perfecto órden y arreglo. Sobresalen entre muchos otros artículos por su interes los departamentos de joyería, con su vastísimo despliegue de alhajas de oro y plata y trabajos prolijos de filigrana oriental, alrededor de las cuales vagan siempre innumerables mujeres que parecen deleitarse con ellas llenas de codiciosa envidia; la calle de los zapateros, donde se esponen esas preciosísimas pantuflas bordadas de oro tan coquetamente llevadas por las musulmanas; la de los tejidos orientales, con un cúmulo de curiosidades sorprendentes por la labor que revelan, chales, paños bordados, camisas tejidas del Líbano, tapices de Persia y de Smirna, kaftanes, turbantes, dolmanes, y una infinidad mas de artículos propios del Oriente mahometano. No deja de ser curioso tampoco el recinto de los marfiles, donde los vendedores de sellos persas y los calígrafos esperan suplir a la ignorancia de sus clientes, que para dictar sus comunicaciones les buscan.

Pero mas que todo nos interesó el departamento de antigüedades orientales, tenido por judios, como lo son las antigüedades de todas partes, y junto con él el *Bezestan*, centro y corazon de todos los bazares, que encierra una coleccion notable de armas de diversas épocas y países, piedras raras, vasos incrustados, y muebles tan antiguos como curiosos. En ese sitio es donde la vida y movimiento de los bazares llega a su colmo, y donde el estranjero esperimenta la sensacion mas fuerte de curiosidad y admiracion, que a cada paso van en aumento en la gran feria subterránea.

XII.

Para el que no puede detenerse mucho tiempo en Turquía, no hai sitio alguno en que le sea posible mejor que en los bazares formarse una idea lijera de los hábitos de su pueblo, y donde las mujeres estén con mas libertad en espectativa pública, pues allí es fácil observarlas en medio de la muchedumbre desde corta distancia y sin pasar por imprudente o atrevido.

Pero no son en manera alguna esos bazares el único mercado de Stambul, sino que hai ademas gran número de recintos destinados a los mercaderes europeos y orientales, distribuidos por varias partes, y que no por ser de escasa importancia comparados con aquellos dejan de atraerse crecido concurso de compradores. Ellos son los *Caravanserrallos* o *Hanes*, que creados al principio para albergar a los mercaderes forasteros y a sus mercaderías, se han convertido en locales permanentes de público espendio para toda especie de comerciantes.

El principal entre todos ellos es el *Valide Hân*, patio rodeado de edificios de tres galerías de alto, a manera de claustro, donde comercian esclusivamente los persas; lo mencionamos por una estravagante ceremonia relijiosa que tiene lugar en él todos los años, y que como tal, antes de dar término al presente artículo, bien podemos apuntar.

XIII.

La víspera del 10 Muharem, dia de la Fiesta de la Aschura, (no tiene época fija en nuestro calendario) celebran los persas a la hora del crepúsculo, en el patio del Valide Hân, y a la luz de antorchas, lo que se llama el *clamoreo de muerte*, en honor del mártir *Hussein*, hijo del califa Alí, que cayó peleando contra *Yezid*, en la batalla de Cerbela, 680 años despues de Jesucristo.

La disposicion de la fiesta es la que sigue: Comienza a moverse lentamente por el patio la procesion de dolientes, que llevan antorchas en la mano y cantan adoloridas canciones persas, de tristísimo ritmo; viene en seguida otra mui numerosa de mártires vestidos de blanco. A poco se oye a intervalos un ruido sordo pero terrible; cientos de hombres se golpean con los puños el pecho desnudo, y luego despues vienen los azotadores que con gruesas cadenas de hierro se azotan las espaldas, tambien descubiertas, hasta que la carne destrozada y magullada atrozmente, toma un color azulejo negrusco que inspira horror. Les sigue una procesion de hombres a cabeza descubierta, que marcha ordenadamente llevando una espada desnuda en la mano derecha. Junto con los clamoreos y gritos de los otros comienzan ellos a herir sus propias cabezas con la espada; corre la sangre a chorros, pero no mitigan los golpes hasta que sus túnicas blancas han quedado completamente enrojecidas por la sangre.

Termina la procesion fúnebre, y mas que fúnebre sanguinaria, un caballo blanco cuyo aderezo está tambien empapado en sangre, y que lleva una paloma del mismo color atada sobre su lomo, y tres niños pequeños con manos encadenadas. El caballo representa a aquel que montó Hussein en la batalla; la paloma blanca, su alma pura; los niños atados, aquellos sus hijos que fueron conducidos a la esclavitud.

Toda la marcha detiénese por momentos, y un Iman lee con voz cortada un capítulo de la historia de los sufrimientos de Hussein, a que todos los concurrentes contestan y forman coro de gritos, alaridos y toda clase de señas del mas vivo dolor.

Mientras tanto preside la ceremonia desde una especial tribuna el embajador persa, en representacion del Shah.

Tal es la fiesta, si fiesta puede llamarse una ceremonia bárbara que los persas celebran en el Valide Hân, y que en horrores deja mui atras por cierto a las atrocidades de los derviches, que en otra ocasion nos dimos el gusto de recordar. Una y otra serán quizas lo que mas sorprenda a los cristianos que visitan a Constantinopla, y lo que les convenza mas, que los musulmanes, sea pertenecientes a la rama persa, o sea a la tribu sunita de los árabes y los otomanos, están mui distantes aun de alcanzar una sombra siquiera de nuestra propia civilizacion occidental.

WANDERER.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL

EN LO CIVIL.

Abogado: Olegario Reyes.—Procurador: Abdon Hurtado.—Receptor: Exequiel Molina R.

EN LO CRIMINAL.

Abogado: Fermin Solar Avaria.—Procurador: Severo Barra.—Receptor: Felipe Góngora.

TURNO MEDICO.

BOTICAS.—Plaza de Echáurren, núms. 60 y 62; calle de la Independencia, núms. 67 y 69; calle de la Victoria, número 350; y calle de la Victoria, número 506. MATRONAS.—Calle de Elías, número 1; y Pasaje Williams, núm. 15.

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en tercer grado.

El termómetro centígrado, 18 grados.

El higrómetro, 64 grados de humedad.

El «Kambyses».—El vapor aleman de la Compañía *Kosmos*, de este nombre, llegó ayer a este puerto, procedente del Callao.

El «Mapocho.»—Procedente de Mollendo, fondeó ayer en la rada de este puerto, el vapor de este nombre.

Incendio en Talca.—De la pizarra de la Bolsa Comercial tomamos ayer el siguiente telegrama:

«Telegrama recibido hoi a las 2.30 P. M., de Talca:

Incendio en la casa del señor José Demarco, quemándose mas o menos la mitad, quedando en pié las murallas esteriores.

Tambien se han quemado los edificios contiguos, llamados posadas, y un gran taller de carpintería y muebles en construccion.

El comercio de estos edificios eran: La botica Alcaino completamente perdida; la tienda Larramendi, sus efectos salvados con muchas pérdidas por destruccion; la relojería Cárlos Domblath, efectos salvados.

La tienda José del Cármen Vega, efectos salvados con pérdidas por destruccion.

Casa contigua a la de Demarco; hotel Peralta, pequeños deterioros ocasionados en su mayor parte por tratar de salvarlo.

Empezó el fuego por la botica Alcaino, como a las once y media.

A esta hora, 1 P. M. el fuego está del todo estinguido.

Pérdidas difíciles de apreciar. En este incendio hai comprometidas algunas compañías de seguros estranjeras y chilenas.»

Barras de plata.—En la mañana de ayer, llegó a este puerto de Santiago un alferez de granaderos con seis soldados del mismo cuerpo, a cargo de ochenta y una barras de plata, que se mandarán a Europa en el próximo vapor.

El «Britannia».—El vapor de este nombre, llegó a Montevideo el juéves, procedente de este puerto, y salió ayer para Europa.

De arribada.—La barca británica *Fycoon*, entró ayer en este puerto, de arribada y haciendo agua. Viene de la isla Maldon, con un cargamento de guano que conduce para Inglaterra.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don César Valenzuela.

—Buque de guardia para hoi la cañonera *Pilcomayo*.

Retreta.—Esta noche tocará en el lugar y hora de costumbre la banda de la Guardia Municipal.

De Antofagasta.—En el vapor *Mapocho* llegó ayer a este puerto, el teniente coronel don Eleuterio Dañin, jefe del batallon Pisagua 3.° de línea; fué a esa ciudad, a inspeccionar la tropa que hai allí del mencionado batallon.

Correspondencias.—En el correo se reciben hoi las siguientes: hasta las 10 A. M., la del vapor *Copiapó*, que se dirije a Castro; hasta la 1 P. M., la del vapor *Valparaiso*, que zarpa hoi para Liverpool; y hasta las 4 P. M. la del vapor *Serena*, que sale hoi con rumbo al Callao. Este último lleva tambien la mala de los Estados Unidos, San Francisco y Europa. (via Panamá.)

La plaza Echáurren.—Varias veces hemos ya recomendado a la policía urbana el aseo de la plaza Echáurren.

Nos vemos hoi obligados a repetir la misma recomendacion.

Realmente, da grima pasar por ella, segun es su estado de desaseo.

Ademas, los árboles que hai allí plantados están casi secos; mui pocas veces se les riega.

Convendria tambien arreglar el empedrado de esta plaza, que se halla en bastante mal estado.

Plaza Rafael Sotomayor.—Los trabajos de pavimentacion de la plaza Rafael Sotomayor en la parte en que se eleva el monumento a la Marina Nacional, están ya bastante adelantados.

La parte de la plaza situada al sur del monumento, tiene su pavimentacion de madera concluida; pronto se terminará la parte situada al norte.

De la misma manera el piso de ladrillos en la parte baja del monumento está ya al concluirse. Pronto se comenzará a formar el piso de mosaico de la parte alta.

El incendio de ayer.—A las cinco de la mañana de ayer las campanas de alarma despertaron a la poblacion anunciando que el fuego se habia declarado en el barrio del Almendral.

En efecto, siguiendo la direccion que marcaba un resplandor rojizo, los bomberos llegaron a la calle de Yungai, entre San Ignacio y la del Olivar, en donde el voraz elemento habia prendido.

La propiedad amagada fué bien pronto reducida a escombros, apesar de la presteza con que los bomberos armaron sus materiales y comenzaron sus prolijas tareas.

En esta ocasion la propiedad de don Domingo Debarca fué destruida y el fuego que amenazó de muerte a cinco de los abnegados voluntarios de la 8.ª Compañía de Bomberos, por haberse hundido repentinamente un techo. Felizmente el doctor don Daniel Carvallo, cirujano del Cuerpo de Bomberos, les prestó oportunamente los primeros cuidados.

Hé aquí el parte de policía:

«*Guardia de nona del Almendral.* — Como a las 5 A. M. de hoi se declaró un incendio en el edificio de un piso de don Domingo Debarca, calle de Yungai, números 188 y 190, dividido en dos secciones, que estaban ocupadas por una bodega de frutos del país, de propiedad de la persona ya mencionada y por una fábrica de cigarros puros perteneciente a los señores Liebers y Phillips. El fuego, cuyo oríjen se ignora, parece principió por el techo de una pieza de Debarca, contigua a la fábrica de cigarros puros, en la cual dormia el peon Juan Riquelme y la madre de éste, Pabla Perez; en la fábrica no dormia nadie.

El fuego se propagó con gran rapidez, destruyendo por completo todo el edificio. La casa contigua por el lado oriente, de propiedad de don Agustin Vijan y la fábrica de jabon y velas de don Juan Deichert al poniente del edificio incendiado, sufrieron algunos deterioros con el agua y trabajo de los bomberos que salvaron esas propiedades.

El edificio incendiado estaba asegurado en 6,000 pesos y la fábrica de cigarros puros en 1,200 libras esterlinas y 500 pesos moneda corriente en la North British y 800 libras en la Northern.

Los señores Liebers, Phillips y Debarca fueron aprehendidos y puestos a disposicion del señor juez del crímen, como igualmente los peones José Dolores Ulloa y Juan Riquelme que dormian en la pieza por donde se cree principió el incendio. Una hora despues de principiar el incendio, cinco voluntarios de la 8.ª Compañía de Bomberos fueron aplastados por una muralla que se hundió en momentos que ellos estaban sobre el techo, de los cuales don Márcos Gonzalez quedó con una pierna fracturada, el señor Herman con otra pierna contusa y don Antonio 2.° Aguilera con varias contusiones en el cuerpo; los demas salvaron ilesos.

Todos los maltratados fueron conducidos en camillas a sus casas.

Se aplicaron las multas correspondientes a los señores Liebers, Phillips y Debarca.

Quedaron citados para el juzgado del crímen por haber sido los primeros en notar el incendio, como testigos: Lorenzo Erasmo, José Villota soldado del cuerpo, Antonio Pacheco y el que suscribe.

Valparaiso, agosto 20 de 1886.—*José Pardo*, teniente.

Es de advertir que el señor J. M. Phillips, se presentó voluntariamente al juzgado del crímen, al saber que su compañero don Guillermo Liebers habia sido detenido por la policía.

Ayer mismo los apresados salieron en libertad bajo fianza de cárcel segura.

Proceso en perspectiva.—Parece que será procesado el autor de ciertos artículos publicados recientemente en *La Patria*, sobre el viaje de la *Abtao*, en los cuales se hacen apreciaciones inexactas sobre el procedimiento del Fiscal que instruyó el sumario sobre el asunto de la *Abtao* y que están en pugna con declaraciones prestadas por el referido articulista. Al menos este se presume que será el resultado de una nota pasada a la Comandancia Jeneral de Marina por el Fiscal.

Cortejo fúnebre.—En medio de una afluencia respetable de señoras y caballeros de nuestra sociedad, desfiló anoche a las ocho y media, el cortejo fúnebre que iba a depositar en su última morada al que fué don Guillermo E. Jones Millwood, voluntario de la 1.ª compañía de bomberos.

A la cabeza del lucido cortejo iba la banda de música del batallon de Marina y al son de la marcha fúnebre que tocaba, seguian las diversas comisiones de todas las compañías de bomberos. Despues seguia el carro mortuorio, hermosamente decorado y sobre el cual se veian algunas coronas tejidas por el cariño de sus mejores amigos y compañeros de abnegacion. Mas atras se veia una larga fila de caballeros.

Aunque en casos análogos hemos visto desfilar cortejos formados con el mismo lucimiento, no sabemos por qué en el de anoche notamos algo de nuevo que nos llamó mas vivamente la atencion. Nos parece que anoche, en torno de aquel ataud que encerraba los despojos de un jóven muerto en los mejores años de la juventud y despues de largos padecimientos, se cernia algo de mas triste y lúgubre que no olvidaremos tan fácilmente.

Estos mismos sentimientos creimos adivinar en los que presenciaban, como nosotros, el desfile. En todos los rostros notamos pintada la tristeza. Y nada mas natural. El señor Jones habia pertenecido desde hacia mucho tiempo a esa noble institucion cuyo lema principal y comun es la abnegacion; y ademas él habia sabido captarse profundas simpatías, aun en los que no lo habian tratado en la intimidad.

Con paso tardo, la comitiva fué ascendiendo por la calle de Elías hasta llegar a la ciudad de los muertos, en donde aguardaban numerosas personas.

Una vez en el cementerio y al depositar en la tumba el ataud, el señor Herrera, secretario de la 1.ª compañía y el señor Guillermo Vildósola Serrano, en representacion de la 1.ª compañía de bomberos de Santiago, pronunciaron sentidos discursos, que fueron escuchados en medio del recojimiento mas profundo y sincero.

A ellos les cupo el tristísimo deber de darle el último adios al que habia sabido ser un compañero celoso y entusiasta, y bueno y afectuoso amigo.

De hoi en adelante ya hai uno menos en las filas. Le recordaremos siempre con cariño y tristeza.

Moda nueva.—¿Llegará a nosotros esta moda que empieza a usarse en Madrid, segun se ve en un periódico de esa capital?

El último *ukasse* de S. M. la Moda, en lo que a los hombres se refiere, dice así:

«Queda prohibido el uso del frac en las comidas. En adelante solo se usará la *smoking-jacket*.»

La *smoking-jacket* es una chaqueta de fino tricot negro, con vueltas de raso, que en Inglaterra usan algunos para fumar, y que, por lo visto, piensan usar ahora para comer los elegantes madrileños.

Lejos de nuestro ánimo el discutir la utilidad de una prenda que puede confundir a nuestros mas aristocráticos *clubmen* con mozos de café.

Nos limitamos a anunciar que las *smoking-jackets* han hecho su aparicion en varios salones y en varios teatros con gran éxito.

La revolucion no está solo en el Trono, como decia el señor Leon y Castillo, sino en las clases aristocráticas.

Ya han empezado por cortar los faldones a los fracs, convirtiéndolos en chaquetas.

Y luego se dirá que no ha producido resultados la asamblea republicana.

Lazareto.—La existencia de ayer de este establecimiento, era de cuarenta y dos variolosos.

Hospital de San Juan de Dios.—Ayer habia en el hospital de San Juan de Dios quinientos sesenta y un enfermos.

Principiaba de nuevo.—Ayer, poco despues de las once, comenzaron a arder de nuevo los escombros del edificio incendiado en la mañana de ese mismo dia, en la calle de Yungai, comunicó el fuego a lo interior de la casa número 19 de la calle del Olivar. Felizmente el oficial de guardia de la policía, con toda presteza, mandó sacar un grifo de la 6.ª compañía de bomberos con el cual estinguió el fuego por completo.

Tienen razon.—En repetidas ocasiones, hemos oido quejarse a varios oficiales de esta guarnicion, de la carencia de una sala especial para ellos, en el hospital de la ciudad. Y nada mas justificado que dicha queja, pues no se concibe tamaña incuria de parte de las autoridades respectivas, al dejar de su mano, a este respecto, a la oficialidad de las guarniciones, cuando en fuerza de los servicios que presta está espuesta a contraer todo jénero de enfermedades, tanto o mas que la tropa. Por otra parte, las autoridades están obligadas a proveer a las guarniciones, de facultativos, medicinas y, naturalmente, de salas adecuadas al objeto.

Por nuestra parte esperamos, al dar traslado de esta queja, que sea atendida por el señor Comandante Jeneral de Armas, y se coloque a los aludidos oficiales al nivel de los de la guarnicion de la frontera del norte y la Araucania; pues de otra suerte seria dejarlos espuestos a morir por escasez de recursos. Un subteniente, ponemos por ejemplo, que gana 65$ 16 cts. mensuales, es imposible que tenga 3 pesos diarios para pagar en caso de enfermedad, una cama en el hospital aleman, el único que podria hospedarlo en esta ciudad.

Cable sub-marino.—Por haberse interrumpido la comunicacion en el cable, a unas dos millas al norte del punto donde hace poco se interrumpió, no hemos podido recibir nuestras noticias telegráficas europeas, y el cablegrama comercial de Liverpool. Esperamos que para el mártes la línea estará otra vez corriente para que nuestro servicio telegráfico pueda seguir como de costumbre.

Jira de instruccion.—Se nos dice que se piensa organizar una especie de jira de instruccion al norte de Valparaiso y que se hará por la *Chacabuco* y la *O'Higgins*.

Esta jira tiene por objeto continuar la instruccion de las guardias marinas y se llevará a cabo indefectiblemente.

Saldrá una de las dos corbetas, y cuando esté para regresar partirá la otra.

Nueva estacion.—Está visto que el invierno no vendrá ya este año y que es inútil esperarlo mas. Así lo han comprendido los comerciantes de esta plaza,—nos referimos a los dueños de tiendas de modas— que han desalojado sus escaparates de aquellos hermosos adornos de pieles y esos preciosos terciopelos que han hecho delirar a mas de una hermosa cabeza, para colocar en sus compartimientos seda y encajes. Hasta los sombreros de paja han aparecido, enseñoreándose en los mismos sitios en donde artículos de riguroso invierno aguardaban algun friolento comprador.

Completa derrota han sufrido todos estos artículos. Ya no se divisa ni un paraguas, ni una sobrecama de huanaco o de vicuña ni siquiera un zueco de goma que recuerde nuestros antigos temores a las lluvias.

La transformacion no ha podido ser mas radical en las ventanas de las diferentes casas que llevan entre nosotros la direccion suprema de la moda.

DEFUNCIONES.

20 de agosto.—Manuel Jesus Bernal, de 6 meses, pulmonía; José 2.° Anjel Custodio Diaz, de 28 dias, pulmonía; Emilia Vega, de 14 dias, pulmonía; Rosario Montofré, de 16 años, tísis; María Perez, de 27 años, ataque cerebral; Erasmo Zárate, de 16 años, pulmonía; Apolinario Hernandez, de 5 meses, fiebre; Luz Celinda Silva, de 18 meses, fiebre; Elena Ester Ilabaca, de 5 años, pulmonía; José Orellana, de 10 meses, fiebre; Celinda Castillo, de 25 años, tísis.

COMPRA-VENTAS.

20 de agosto.—Francisco Fole compró a Arsenio y José A Salas un sitio erial en el cerro de Santo Domingo, por el precio de $ 500.

Cárlos M Ray compró a Francisco de B Juárez un sitio y casa en la calle de San Agustin, por el precio de $ 2,000.

SANTIAGO.

20 de agosto de 1886.

Estado sanitario.—El mes de julio próximo pasado, considerado en jeneral, dice *La Revista Médica*, no podemos desgraciadamente decir que haya sido de los mas satisfactorios. En Santiago la viruela ha seguido su forma epidémica con el mismo rigor que en el mes de junio, y atacando principalmente a la jente pobre; aun se puede decir que ha tenido mas intensidad, lo que se puede juzgar vistos los datos que a continuacion se espresan: La existencia media de enfermos durante el mes ha ascendido a 390; el número de fallecidos fué de 922, número que representa el 53.49 por ciento sobre el total de defunciones, que fué de 1,721. En un 46 por ciento de los casos de viruela ha sido hemorrájica, y un 95 por ciento de los enfermos tienen viruela confluente. La jente, temerosa del contajio, acude en mayor cantidad que antes a la oficina de vacuna, de tal modo que en el mes de julio se vacunaron 9,600 personas, de las cuales 4,279 lo hacian por primera vez.

Por datos recibidos a última hora, sabemos que en lo que va corrido del mes de agosto, sin disminuir el número de enfermos, ha tomado la epidemia un carácter mas benigno, alcanzando el número de defunciones solo a 35 por ciento.

Se ha notado tambien el predominio de las inflamaciones catarrales del aparato respiratorio, en sus distintas formas (corisas, lorinjitis, bronquitis, neumonias,)

La mortalidad ha ascendido, tomando en cuenta solo el servicio de hospitales, a un 13.81 por 1,000. La mortalidad ha alcanzado, y aquí sí que nos referimos a las defunciones totales de la ciudad, a un 17.21 por 1,000.

Las acequias de Santiago.—Hé aquí el informe de la comision respectiva sobre los proyectos de los señores Diaz Besoain y Guzman Irarrázaval para mejorar las acequias de Santiago, informe de que se dió cuenta en la sesion de esta noche de la municipalidad:

Ilustre municipalidad: Vuestra Comision de Obras Públicas, asociada del señor alcalde Diaz Besoain y de los señores rejidores Guzman, Palazuelos y Claro, ha meditado con alguna detencion el proyecto del señor alcalde mencionado para construir acequias niveladas en la parte de la ciudad que se estiende al poniente del acueducto de Negrete y en la situada al sur de la Alameda de las Delicias, y cree que, vista la importancia capital de dicho proyecto, es menester que se incluya entre los datos que debe proporcionar el injeniero que se encargue de levantar el plano de Santiago, el estudio radical y completo de los niveles y de la direccion que debe darse a las acequias niveladas de la capital. Vuestra Comision cree que es indispensable evitar que se repitan los graves errores cometidos en la nivelacion radical de las acequias de la parte central de Santiago, en donde, para dar agua con una misma acequia a todos los predios de una manzana, se ha hecho describir curvas de mui pequeño radio a las acequias, lo que es causa de los tacos y frecuentes aniegos que se notan en la zona en que se ha llevado a cabo la nivelacion referida. Vuestra Comision cree que debe consultarse que cada manzana sea servida por dos acequias completamente rectas, que no hagan la menor inflexion, dándose a las casas que quedan sin agua los desagües que sean necesarios. Santiago, 20 de agosto.—*Manuel J. Dominguez.*—*Manuel Zamora.*—*Anjel A. Herrera.*

Certámen Varela.—En la última sesion del Consejo Superior de Instruccion Pública, el secretario señor Amunátegui espuso, que habia recibido para los certámenes costeados por el señor Varela cuatro composiciones en verso firmadas *Petrarca*, y tituladas: *A Arturo Prat*, *El combate de Iquique*, *Ante el monumento de los héroes de Iquique* y *A la memoria de Prat*.

Se mandaron agregar a las otras enviadas para los mismos certámenes.

Ejercicio.—Hoi hizo un lucido ejercicio de fuego en el parque Cousiño el rejimiento número 1 de Artillería.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, agosto 20 de 1886.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

2 accns. C.ª de Gas de Santiago al 160%.
10 accns. Gran Compañía Arturo Prat a $ 70 c/u.
1 accn Compañía Minera Desengaño al 184%.
5 accns Banco de Santiago al 120%.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

2 accns Banco de Santiago al 120%.
6 accns. Gran Compañía Arturo Prat a $ 70 c/u.
$ 10000 B Garantizador de V del 7% al 100½%.
2 accns. Ca. S. y Ferrocarril de Antof. al 59%.

2	id	id	id	id al 59 id.
6	id	id	id	id al 59 id.
14	id	id	id	id al 59 id.
3	id	id	id	id al 59 id.
20	id	id	id	id al 59 id.
20	id	id	id	id al 59 id.
3	id	id	id	id al 59 id.

Transacciones efectuadas como Corredor.

10 accns Gran Compañía Arturo Prat a $ 70 c/u.
1 barril cimento Portland en $ 10.

Transacciones efectuadas ayer tarde.

4 accns Ca. Gas de Santiago al 159½%.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

Movimiento Judicial.

EN 20 DE AGOSTO DE 1886.

CORTE SUPREMA.

Las causas núms. 1 y 4, confirmadas; 2, desistida; 3, en acuerdo; 5, retenida; 6 y 7, no se hicieron.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

Las causas núms. 1, 2, 4, 6 y 7, falladas; 2, en acuerdo; y las demas no se vieron.

Causas ingresadas:

Bernardino Silva y otro con Juan Llona, José del C Jeria con Mercedes Carmona y otro, Leoncio Pica y otro con Manuel Jesus Montero, Vicente Rodriguez con Martin Millan, Martina Escobar con Nicandrio Contreras.

SEGUNDA SALA.

La causa núm. 1, alegatos pendientes que ocuparon toda la audiencia, y las demas no se hicieron.

Causas ingresadas:

Benjamin Larrain con Javier G Huidobro, José Bernardo Ubeda con Nicolas Pinto, Gavino Ureta con Luis García Silva, Lucinda Moreno con José M Ramirez Garzo, Abdon Silva y otro con Luis Williams, Luis Williams con José Francisco Opazo.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SESION 38ª. ORDINARIA EN 20 DE AGOSTO DE 1886.

Presidencia del señor Cuadra P. L.

Se abrió la sesion a las 2.15 P. M., con asistencia de los señores:

Altamirano Eulojio	Martinez Arístides
Baquedano Manuel	Pereira Luis
Besa José	Puelma Francisco
Castillo Miguel	Recabárren Manuel
Cuevas Eduardo	Rodriguez Juan Estéban
Elizalde Miguel	Saavedra Cornelio
García de la Huerta M.	Sanchez Fontecilla M.
Ibañez Adolfo	Valderrama Adolfo
Izquierdo Vicente	Valenzuela Castillo M.
Lamas Víctor	Vergara Albano Aniceto
Lillo Eusebio	Vial Ramon
Marcoleta Pedro Nolasco	Zañartu Javier Luis

y los señores Ministros de lo Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia, de Guerra y Marina y el secretario.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

De un oficio de la Cámara de Diputados, con el que devuelve aprobado sin modificacion el proyecto de lei iniciado por S. E. el Presidente de la República y acordado por el Senado, que concede un suplemento de trescientos mil pesos al ítem 2.° de la partida 39 del presupuesto del Ministerio de Hacienda, destinado a la formacion de terrenos y obras de defensa en la bahía de Valparaiso.

ACTOS ELECTORALES.

EL SEÑOR CUADRA (Presidente.) — Da cuenta de que han llegado al Senado todos los actos de los diversos colejios electorales, y que no se ha presentado ningun reclamo. Por lo tanto no tendrá razon de ser la sesion que, para caso de reclamo, dispone celebrar la Constitucion.

FERROCARRIL DE SAN ANTONIO.

EL SEÑOR ALTAMIRANO.—A nombre de la Comision de Gobierno da cuenta de que ha examinado dicha Comision la solicitud del señor Gubler referente a dicha línea. Iba a informar sobre ella cuando llegó a su conocimiento que la Comision de Gobierno de la Cámara de Diputados ha informado ya sobre una solicitud análoga de don Adriano Silva. Pide que, en vista de tal antecedente, se acuerde que la Comision del Senado remita a la de la Cámara de Diputados la solicitud del señor Gubler.

Así se acordó.

ÓRDEN DEL DIA.

FERROCARRIL INTEROCEÁNICO.

Continuó la discusion entablada con motivo del proyecto que concede a don Miguel Felipe del Fierro, en representacion de sus poderdantes, para tender una línea férrea entre el Pacífico y un puerto del Atlántico en la República Arjentina.

Se leyó nuevamente el proyecto con que termina el informe de la Comision, y en seguida las modificaciones propuestas por el señor del Fierro, de que ya se ha hecho mencion.

Hé aquí el proyecto:

Art. I. Se concede a don Miguel Felipe del Fierro y a las personas o sociedades a quienes él ceda sus derechos, permiso para que pueda construir y esplotar una vía férrea de un metro a lo menos de ancho, entre Chile y la República Arjentina, sobre las bases siguientes:

1.ª La línea partirá de la estacion de Yumbel o de cualquier otro punto del ferrocarril del sur, se dirijirá al Oriente por la márjen del rio Laja para atravesar la cordillera por el boquete de Antuco, y se estenderá por el territorio arjentino hasta empalmar con el ferrocarril que liga los puertos de Buenos Aires y Bahía-Blanca.

2.ª Los empresarios tendrán un año y medio de plazo para hacer por su cuenta los estudios y planos de la vía, cuyos planos presentarán para su aprobacion al Presidente de la República. Si en un año no fueren observados los planos, se considerarán aprobados.

3.ª Los empresarios darán principio a la construccion de la vía, un año despues de la aprobacion de los planos, y la entregarán al público enteramente concluida dentro de cinco años contados desde la iniciacion de los trabajos, con las estaciones y equipos convenientes para satisfacer las necesidades del tráfico.

El Presidente de la República podrá prorogar este plazo de cinco años a solicitud de los empresarios, no pudiendo esceder de dos años la próroga que se conceda.

Art. II. La empresa, ademas de las obligaciones que imponen los artículos 53, 54 y 55 de la lei de 6 de agosto de 1862, tendrá la de conducir por la mitad del precio de pasaje, a los empleados de cualquiera clase que viajen en comision del servicio público, y por la mitad del precio de tarifa toda carga que se entregue por cuenta del fisco.

Si la empresa obtuviere de las líneas de ferrocarriles arjentinos o de las que se ligan con éstos algunos favores relativos al trasporte de correspondencia, carga y pasajeros, estos favores se harán estensivos a los mismos objetos o personas que se trasporten por el ferrocarril trasandino.

Art. III. Se declaran libres de derechos de importacion las máquinas, carros, herramientas y demas materiales necesarios para la construccion del camino, sus estaciones y oficinas, como asimismo se declaran libres de derechos de esportacion las pastas metálicas que se remitan al estranjero para la adquisicion de esos objetos, con tal que su valor no exceda de un millon de pesos, debiendo justificarse ante el Gobierno que el valor de dichas pastas se ha invertido en las especies indicadas.

Art. IV. Se declaran de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para el establecimiento de la línea, estaciones, depósitos de maestranza y demas adherentes de una línea férrea, debiendo verificarse la espropiacion en conformidad a la lei de 18 de junio de 1857.

Art. V. Se concede a los empresarios el uso de los terrenos de propiedad fiscal que necesiten para el ferrocarril, sus estaciones y oficinas, como asimismo el uso de los caminos públicos, con tal que con este uso no se embarace el tráfico público. La ocupacion de terrenos fiscales será calificada préviamente por el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado.

Art. VI. El Gobierno de Chile garantiza a la empresa de este ferrocarril trasandino el seis por ciento de interes anual sobre un capital de dos millones y medio de pesos.

La garantía se hará efectiva terminada que sea la línea y entregada al tráfico en toda su estension, tanto en Chile como en la República Arjentina, debiendo hacerse al fin de cada año la liquidacion de sus entradas, abonándose a la empresa la diferencia que resultara entre el monto del interes garantido y el valor de las entradas del camino, prévia deduccion de un cincuenta y cinco por ciento por gastos de esplotacion.

El término de la garantía será por veinte años, contados desde el dia en que se entregue al tráfico la línea en toda su estension.

Cuando el producto líquido del ferrocarril, que se estima en el cuarenta y cinco por ciento de la entrada bruta, fuere mayor que el interes garantido, ese esceso entrará a reembolsar al Tesoro Nacional, de todas las sumas que hubiese erogado por la garantía que establece este artículo.

Art. VII. El Gobierno se reserva el derecho de intervenir en la formacion de las tarifas de fletes y pasajes, cuando el producto líquido de esportacion esceda de doce por ciento anual.

Art. VIII. Si la persona o sociedad a quien pasen los derechos del concesionario estuviese domiciliada en el estranjero, se entenderá que constituye tambien domicilio en Chile para los efectos de todas las obligaciones que tenga con el Estado o con los habitantes de la República.

Art. IX. La empresa representada por don Miguel Felipe del Fierro, se obliga a dar al Gobierno una garantía, a su satisfaccion, de veinte mil pesos, para responder a la ejecucion de las obligaciones que contraerá en virtud de la presente lei.

Art. X. Las concesiones otorgadas por la presente lei, quedarán sin efecto si la República Arjentina no autoriza la prolongacion de la línea hasta su término dentro de su territorio, y el concesionario no podrá tampoco iniciar en Chile su ejecucion, mientras no se ajuste entre ámbos países una convencion que reglamente el tráfico y demas relaciones internacionales a que ella diere lugar.

Sala de la Comision, Santiago, junio 30 de 1884.—*Francisco Puelma.*—*M. Recabárren.*—*Victor Lamas.*—*Javier Luis de Zañartu.*

Dióse tambien lectura a un escrito de esposicion presentado por los vecinos de los departamentos de Búlnes y Yungai, a menos que la línea arranque de Búlnes y pase por ambos departamentos.

Se pasó a la discusion particular.

Léyose el artículo 1.° con sus modificaciones que son: 1.° reemplazar las palabras «Miguel Felipe del Fierro» por las siguientes: «Francisco Bustamente y Ca.;» y 2.° decir que en vez de ser de trocha de un metro de ancho, la línea tendrá el ancho de los ferrocarriles del Estado.

EL SEÑOR ALTAMIRANO.—Da algunas esplicaciones respecto al trayecto, que a primera vista podría parecer estraño. La línea va a pasar muchas leguas al norte del rio Colorado; los terrenos cercanos han sido vendidos en buenas sumas por el gobierno arjentino, y las hijuelas ya están alambreadas y en esplotacion; ademas el puerto de término, Bahía, está ya ligado por un ferrocarril con Buenos Aires. Por fin, consultando los mapas, se ve que la línea en proyecto no tendrá tropiezo alguno para ser ligada con Montevideo y Buenos Aires.

Respecto a la seguridad, procura desvanecer el temor que alguien tiene por el gravámen que se impone al Estado; y a este propósito recuerda la historia de otras concesiones análogas, que han obtenido garantía del gobierno arjentino, y entre ellas la empresa del señor Clark.

EL SEÑOR PUELMA.—Sostiene que lo que se llama garantía será completamente ilusoria; motivo por el cual su señoría no ha trepidado en prestar su apoyo al proyecto. Debe tenerse presente que la garantía no se hará efectiva sino cuando se termine el trabajo en la República Arjentina y en Chile. La línea constará de 435 kilómetros, de los cuales 300 son en terreno arjentino y 135 en Chile. El monto de la garantía chilena alcanzará a unos 4 millones, el de la garantía arjentina subirá a 3 o 4 veces mas; lo que significa que cuando se comience a pagar la garantía será porque el ferrocarril lleve una enorme carga, puesto que ha atravesado dilatados centros productores.

Ademas, la línea va a empalmar con otras del Estado, lo que será un incalculable beneficio para los productores chilenos. Todo esto importa un beneficio positivo; por lo tanto la garantía no tendrá que pagarse sino en época de un cuantioso producido, es decir, cuando ya la garantía seria completamente ilusoria.

Por lo que hace a la carga, es posible que los fletes por mar sean mas baratos; pero por lo que hace a pasajeros, no serán muchos los que prefieran los riesgos y molestias de un viaje por el Estrecho.

Agrega algunas consideraciones deducidas de la apertura del Istmo. Para entonces, si bien es cierto que quedaremos un poco mas cerca de Europa, tambien lo es que vamos a quedar el país mas alejado de aquel Continente. Por este motivo conviene buscar salida a nuestros productos no con rumbo a Europa sino con direccion a los mercados arjentinos, bolivianos, orientales o brasileros. Es de advertir que al presente recibimos en cecinas por mar y en animales por tierra valores que importan mas de 4.000,000 de pesos, sin que tengamos nada que enviar en retorno. Nuestros vinos comienzan a tener salida; tanto éste como otros productos nacionales podrian ser enviados en cambio, en vez de tener que pagarlos en dinero o medio circulante que lo represente. Entre otros artículos debemos agregar que no han de tener nunca salida para Europa nuestras frutas, legumbres, frutos de chácara y otros, para cuya salida lójicamente tendremos que buscar mercados mas cercanos.

Pasando a ocuparse de otro órden de ideas, apoya la esposicion hecha por los vecinos de Búlnes y Yungai, pues son mui exactos los hechos apuntados en ella. Sin embargo, el proyecto, tal como está, no obsta a la opcion del término propuesto por dichos vecinos. Se dice en él que la línea partirá de Yumbel o de otro punto del mar; y como los planos deben ser aprobados por el Presidente de la República, en esa aprobacion puede escluirse la circunstancia de hacer partir el ferrocarril del punto indicado por los solicitantes.

EL SEÑOR RECABÁRREN.—Va a fundar su voto, que ya ha anticipado será contrario al proyecto.

Desde luego, ya se conviene en que los fletes serán muchísimo mas baratos por mar que por tierra. Por lo tanto, los productos de Chile pueden ser enviados mas baratamente a Europa por la via marítima, sobre todo despues de la apertura del Istmo. Si es así ¿cómo la carga inmensa de que se ha hecho mencion podrá preferir el acarreo por tierra?

Se dice que vamos a quedar como el mas alejado rincon del mundo despues de la apertura del Itsmo de Panamá; pero ¿acaso con la línea en proyecto vamos a ganar algo en cercanía?—Viendo que tal razon no tenia carácter de tal, se ha cambiado de frente y se ha dicho que es preciso buscar paises que tengan productos similares con los nuestros con el fin de buscar un mercado natural, y se ha encontrado esos mercados en el Perú y Bolivia. Pero ¿por qué entonces se va a hacer un ferrocarril con rumbo, no al Perú ni a Bolivia, sino con direccion a la República Arjentina? Yo no sé, agrega, qué facilidad se nos va a dar entonces para llegar a las puertas de esos mercados; a no ser que se sepa que están en vasta esplotacion las aguas del Amazonas y sus afluentes, y aun en este caso la ventaja estaria de sobra equilibrada por el mayor gasto del acarreo por tierra.

El señor Ministro decia que era preciso abrir en el mar una puerta por donde llegaran los ganados de la República Arjentina. Al decir esto no ha recordado su señoría que la provincia de Aconcagua recibe esos ganados, constituyendo con su engorda su principal comercio; y por otra parte se ha elejido precisamente la zona chilena donde mayor desarrollo debe alcanzar la ganadería nacional. A uno y otro lado del Cautin se estienden dilatados campos que al fin y al cabo tendrán que ser entregados a la crianza del ganado. Por manera que el gobierno va a pagar una fuerte garantía para permitir la introduccion de ganados arjentinos a una provincia que menos los necesita.

Ha agregado otra razon el señor senador por el Ñuble, al decirnos que los pasajeros y las mercaderias de lujo preferirán el viaje por mar. Me bastará preguntar y ¿cuántos serán esos pasajeros? será su número bastante crecido para equilibrar la garantía que el proyecto impone al Estado? y ademas ¿preferirán los pasajeros una línea espuesta a las tempestades de las Pampas? Por lo que hace a las mercaderias de lujo, es fácil suponer que a sus importadores ha de convenir mas traerlas directamente a Valparaiso y Santiago, ciudades donde tendrán inmediato y seguro espendio, que hacerlas transitar por puntos del sur, escasos de poblacion y donde las necesidades sociales no han llegado a constituir dichos artículos una verdadera necesidad.

A estas razones debe agregar una de alta conveniencia política y cuya aplicacion no está sometida siquiera a un porvenir lejano. No nos toca a nosotros el velar por la seguridad de los puertos del Atlántico, que no nos pertenecen; velemos primero por lo nuestro, que es propio y está mas cercano; demos importancia y acrecentemos el desarrollo vital de los puertos del Pacífico y habremos hecho obra de chilenos y de prudentes.

EL SEÑOR PEREIRA.—Siempre ha sido partidario del ferrocarril trasandino, porque cree su señoría que ya es llegado el tiempo de alimentar vigorosamente una corriente de simpatía que tienda a desarrollarse ligando ambas República.

Ocupándose de las ideas sustentadas por el señor Recabárren, sostiene que no es menos conveniente atender a un puerto del Atlántico que a puertos del Pacífico. Hai muchos artículos que pueden tener mejor salida en mercados del otro océano; ahí están nuestros vinos que al presente para entrar en Buenos Aires y Montevideo, están recargados con un 60%. Lo mismo podemos decir del Brasil y de otros Estados cercanos. Ademas, no solo podemos llevarles artículos, tambien podemos traer otros de que actualmente carecemos. Fuera de estos mercados, el ferrocarril abasteceria las haciendas del tránsito con notorio provecho para ellas y para la empresa y los abastecedores.

A estas consideraciones hai que agregar otra de altísimo alcance: esta línea tendrá que ser un escalon que ligue el porvenir fraternal de dos repúblicas que deben ser hermanas.

EL SEÑOR RECABÁRREN.—Pasa a hacer algunas rectificaciones. Se ha dicho que los vinos de Chile necesitan salida hácia el Atlántico; el hecho es inexacto; nuestros vinos son ya tan escelentes que van teniendo consumo en todas partes. Pero, si en corto viaje por tierra un cajon llega con una botella menos,